

¿A quienes considerar mujeres jefas de familia en la investigación antropológica?*

Florencia Peña S. M.**

INTRODUCCION

Dieciséis años han transcurrido desde que fuera celebrado el Año Internacional de la Mujer. En la Conferencia Internacional de la Mujer, que se llevó a cabo en 1975 en la ciudad de México, se acordó que las Naciones Unidas declararan al periodo comprendido entre: 1976 y 1985 como la "Década para la mujer" con el fin de canalizar recursos y dirigir esfuerzos hacia la consecución de tres objetivos: igualdad, desarrollo y paz.

*Ponencia presentada en el encuentro "La mujer yucateca en la investigación antropológica", Facultad de Ciencias Antropológicas, Unidad de Posgrado e Investigación, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán 6 y 7 de mayo de 1991.

**Centro Regional de Yucatán del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Los gobiernos fueron urgidos a tomar cartas en el asunto y se implementaron programas de integración de la mujer al desarrollo, tanto por los propios gobiernos, como por organizaciones no gubernamentales y agencias privadas (Buvinié y Yudelman, 1989).

Sin embargo, para las mujeres del Tercer Mundo, en general, y las latinoamericanas, en particular, la "Década para la mujer" habría de resultar paradójica, puesto que este periodo coincidió con una recesión económica mundial. Por ejemplo, en 1976 en México el crecimiento económico se contrajo y, aunque a finales de los setentas mostró signos de recuperación, a partir de 1982 la recesión caracteriza nuestra economía (Tello, 1986). Desde 1976, pero acelerada-

mente a partir de 1982, la gran mayoría de la población mexicana ha sufrido y enfrentado un proceso prácticamente continuo de empobrecimiento. Para las mujeres este proceso ha significado más trabajo, tanto doméstico como asalariado, a la par que peores condiciones de vida (de Barbieri y de Oliveira, 1987), por lo que los objetivos establecidos para la "Década para la mujer" distan mucho de haber sido logrados.

Al entrar en crisis el modelo de acumulación de capital a nivel internacional, se genera un nuevo modelo neo-liberal que es "recomendado" por el Fondo Monetario Internacional a los países latinoamericanos para enfrentar la recesión económica y seguir garantizando el pago de la deuda externa. Este modelo de acumulación neo-liberal, que pretende regular la economía por las leyes del libre mercado, restringe la intervención directa del estado en la economía eliminando las empresas paraestatales; permite la entrada libre de mercancías de importación; promueve la inversión extranjera en todas las ramas de la economía, así como la instalación de plantas maquiladoras; apoya las inversiones privadas en todos los sectores de la economía y establece un control estricto de los salarios, así como restricciones a los presupuestos para los programas de beneficio social, entre otras medidas.

Acordes con este nuevo modelo económico, los estados latinoamericanos incluido, por supuesto, el mexicano, son ahora de corte eficientis-

tas y monetaristas. En México, el Estado, prioriza el ahorro en el gasto público desapareciendo dependencias estatales, recortando sus presupuestos, restringiendo al mínimo el número de empleados públicos y disminuyendo o cancelando apoyo económico a programas de desarrollo social, todo en aras de garantizar el pago de la deuda.¹

De acuerdo al modelo de acumulación neo-liberal que promueve, las políticas sociales² del Estado mexicano también se han modificado. Progresivamente ha dejado de participar en la producción de bienes y servicios de consumo popular o ha dejado de subsidiarlos. También ha disminuido significativamente su presupuesto en los rubros de educación y salud (ver, por ejemplo, Centro de Estudios en Salud y Política Sanitaria, s/f).

Con las medidas económicas adoptadas para enfrentar la crisis, buena parte del peso de la recesión económica ha sido transferido a los hogares mexicanos. Son ellos quienes ahora tienen que absorber los costos de reproducción de la fuerza de trabajo que ya no son aportados por el Estado, además de tratar de subsistir con \$11 800.00 pesos diarios que actualmente corresponden a lo que el

1 En 1988 el 56 por ciento del presupuesto federal se aplicó al pago de la deuda (Eibenschutz, *et al.*, s/f).

2 Tomas de posición implícitas o explícitas del Estado mexicano en torno a su participación ante los mínimos de bienestar de la población (López Arellano Olivía, Maestría en Medicina Social, UAM-Xochimilco, comunicación personal).

ingenio popular ha llamado el "mínimo salario". Pero la liberación de precios aunada a la contracción del empleo formal, a la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, a la inflación y al recorte presupuestal en materia de políticas sociales, ha resultado una carga muy difícil de sobrellevar.

Los hogares mexicanos han implementado estrategias de sobrevivencia diversas para sortear la crisis: han adoptado una economía de "trabajadores múltiples" aumentando el número de sus miembros que participa en el mercado de trabajo, echando mano de mujeres y jóvenes, e incluso de niños y ancianos (González de la Rocha et. al, 1990); se han "extendido" (Duarte, 1988 y González de la Rocha, 1988), tanto para incrementar el número de trabajadores asalariados que aportan a un solo presupuesto, como para redistribuir cargas domésticas y compartir gastos de la vida cotidiana como son la vivienda y sus servicios; han expandido la producción doméstica de bienes y servicios que antes adquirían en el mercado, lo cual ha redundado en mayor trabajo doméstico para las mujeres, etcétera.

Aun así, en el segundo semestre de 1988 el 30 por ciento de los hogares mexicanos eran considerados pobres y 10 por ciento indigentes (CEPAL, 1990:8). Es decir, la recesión económica, aunada a las medidas gubernamentales para enfrentarla, habían ocasionado pobreza o miseria reconocida en el 40 por ciento del

total de los hogares mexicanos. El deterioro en la calidad de la vida se ha expresado incluso en mayor violencia doméstica, que afecta sobre todo a mujeres y niños, rupturas familiares que hacen aumentar el número de mujeres jefas de familia y mayor incidencia de desórdenes mentales (Rocha, s/f).

Sin embargo, como ha señalado Arizpe (s/f) la recesión no ha sino acentuado tendencias que ya se venían presentando debido a las políticas económicas que habían sido implementadas en América Latina desde el periodo de la II Post-Guerra Mundial, y que estaban basadas en industrialización, y "modernización" de la agricultura. Este modelo conllevó migraciones campo-ciudad, formación de cinturones de miseria en las urbes, cambio en la producción agrícola de bienes de auto-consumo y consumo alimentario nacional a productos comerciales para el mercado externo, "terciarización" de la economía, etc. El énfasis en que la recesión económica sólo ha profundizado problemas que ya estaban presentes es importante pues tiene significación política. El propio gobierno mexicano insiste en hacer aparecer a la recesión económica como la única responsable del empobrecimiento generalizado que sufre la población. Si centramos únicamente en la crisis el peso de la carga que hoy soportan las unidades domésticas, ayudamos a crear la ilusión de que sin la recesión económica vivirían boyantemente y se habrían resuelto sus problemas de

sobrevivencia fundamentales, cuestión que no corresponde a la realidad.

SOBRE LOS GRUPOS DOMESTICOS

Ahora bien, para estudiar el impacto de la crisis económica en las unidades domésticas, es necesario que se clarifiquen algunos puntos en torno a éstas. El concepto de hogar, grupo o unidad doméstica alude a una organización estructurada a partir de redes de relaciones sociales establecidas entre individuos unidos o no por lazos de parentesco, que comparten una residencia y organizan en común la reproducción cotidiana (De Oliveira y Salles. 1990).

Desde hace más de veinte años dentro del terreno antropológico se ha reconocido que conceptualmente los grupos o unidades domésticas no se corresponden unívocamente con "la familia". Ésta última, que se define en base a relaciones de parentesco socialmente sancionadas, rebasa ampliamente a la unidad doméstica (Bender, 1967).

Asimismo, ha quedado establecido que si bien estas unidades llevan a cabo cotidianamente funciones domésticas para la reproducción cotidiana, tampoco existe una correspondencia mecánica entre dichas funciones y los individuos que conforman una unidad residencial (Bender, 1967). Sin embargo, es difícil diferenciar conceptual y metodológicamen-

te al grupo residencial, formado por aquellos individuos que comparten una misma vivienda, de la unidad que lleva a cabo conjuntamente actividades domésticas para la reproducción cotidiana, dado que, por lo menos en América Latina, la organización de dicha reproducción cotidiana no se limita al grupo residencial. Los intentos de diferenciación de ambas unidades pueden ocasionar más confusión metodológica que precisión conceptual. Por ejemplo, el percatarse de esta falta de correspondencia hizo concluir a Bender (1967) que las familias, los grupos residenciales y las funciones domésticas representan tres fenómenos sociales distintos, lo cual, desde mi punto de vista, atomiza erróneamente en tres unidades de análisis diferentes, un mismo aspecto de la realidad.

Quizá debido a ello, en la práctica de investigación cotidiana, no suele diferenciarse conceptualmente a la unidad doméstica del grupo co-residencial, sino que se asumen como sinónimos (Hammel, E.A. y Peter Laslett, 1974). En cambio, si en el análisis se van a incluir funciones domésticas en las que participan miembros que no forman parte del grupo residencial, se habla de estudiar las redes de relaciones de las unidades domésticas (Lomnitz, 1975).

En términos sociodemográficos, tres han sido los elementos claves para sistematizar y caracterizar a los grupos domésticos o co-residenciales: el ciclo de vida, su composición

de parentesco y su tamaño (García et al., 1982 y 1989). Sin embargo, no existe homogeneidad en la metodología para estudiarlos. Por ejemplo, en cuanto a la composición de parentesco, para algunos autores el primer elemento a considerar es si se trata de grupos nucleares (una pareja con o sin hijos), extensos (la pareja, con o sin hijos, más otros parientes), compuestos (el grupo doméstico emparentado, más elementos no-parientes) y sin componente nuclear, unipersonales o pluripersonales (García, Muñoz y de Oliveira, 1982); mientras que otros autores clasifican a los grupos co-residenciales como: individuos solitarios, hogares no-familiares (individuos que no están relacionados a través de matrimonio o relación padre-hijo), hogares familiares simples (parejas con o sin hijos), hogares extensos (cuando un pariente que no sea hijo o cónyuge se encuentra presente), hogares multifamiliares (contienen dos o más hogares familiares simples) y hogares fraternales (cuando hermanos y/o hermanas viven juntos sin ninguno de sus padres) (Chávez, 1985).

SOBRE LOS HOGARES ENCABEZADOS POR MUJERES

No existe homogeneidad en cuanto a la vulnerabilidad de las unidades domésticas mexicanas ante el proceso de empobrecimiento generalizado que sufre la población, tampoco hay suficientes estudios de corte

antropológico que establezcan con precisión cómo han sido impactados por la crisis y qué medidas concretas han implementado para afrontarla (González de la Rocha, 1988, es pionera en este campo). Pero parece que la pertenencia de clase del jefe varón, con el consecuente reflejo hacia su salario y sus prestaciones laborales, parece jugar un papel muy importante (Merrick y Schmink, 1983), aunque el número de miembros del hogar, sobre todo en edad de trabajar, el ciclo de vida familiar por el que el hogar atravesase (González de la Rocha, 1988b) y su composición de parentesco, son elementos que no pueden soslayarse en el análisis de dicha vulnerabilidad.

A nivel internacional los hogares que enfrentan las peores condiciones para sobrevivir, tanto en el campo como en la ciudad, y no sólo en situación de recesión económica, son los de las mujeres jefas de familia. Según Chant (1988: 182) entre el 20 y el 25 por ciento de los hogares urbanos de bajos ingresos están encabezados por mujeres. Bolles (1986:65) reporta a nivel mundial entre el 25 y el 33 por ciento Pero se calcula que para algunas regiones de Latinoamérica, como el Caribe de habla inglesa, este porcentaje puede llegar hasta el 50 por ciento (Chant, 1988: 182). Además, se estima que esta cifra está aumentando, una de las razones que se ha considerado para este aumento es que mujeres pobres, con parejas persistentemente desempleadas, no están dispuestas a soportar la domina-

ción masculina sin beneficios económicos y prefieren quedarse solas al frente de sus hogares (Grasmuck, 1991: 12).

La vulnerabilidad de los hogares encabezados por mujeres para sobrevivir, sin lugar a dudas se ha acrecentado con la crisis. Esta vulnerabilidad está dada fundamentalmente por (González de la Rocha, 1988 a y b; Merrick y Schmink, 1983):

a) La ausencia del miembro generalmente mejor remunerado de la unidad doméstica: el jefe varón. Aún y cuando los jefes varones aportan menor proporción de su salario que las mujeres jefas que trabajan, en términos absolutos y relativos su contribución es mayor.

b) Intimamente relacionado con el punto anterior, las jefas de familia son más vulnerables a una situación de pobreza por el mercado de trabajo segmentado que enfrentan las mujeres, lo que las ubica en las actividades peor remuneradas del contexto laboral, carentes de prestaciones sociales y sin posibilidades de ascenso y calificación.

c) El mayor aislamiento en que se encuentran debido a que la mujer jefe se ausenta del hogar para llevar a cabo su jornada laboral y no dedica suficiente tiempo a establecer redes de relaciones, muy importantes en situaciones de pobreza (Lomnitz, 1975).

Aunque, desde luego, en su vulnerabilidad juegan también un papel importante el tamaño, el ciclo de vida

familiar y la composición de parentesco de sus unidades domésticas.

Ahora bien, ha sido reportado que para contrarrestar su posición vulnerable, los hogares con mujeres jefas incorporan miembros que no son parte de la familia nuclear, es decir, se extienden. Estos miembros pueden asalariarse y contribuir a la economía doméstica o bien encargarse de, o ayudar en, la producción doméstica de bienes y servicios (si se trata de otras mujeres) facilitando así el acceso al mercado laboral de la mujer jefa y/u otros integrantes de la unidad (González de la Rocha, 1988a: 208).

ACERCA DE LOS HOGARES "EXTENDIDOS" Y LOS ENCABEZADOS POR MUJERES

Por la innegable presencia de la estrategia de supervivencia de formar grupos domésticos extensos entre los hogares encabezados por mujeres, la recesión económica y las acciones que las unidades domésticas implementan para sortearla, exigen de la investigación antropológica nuevos enfoques y nuevas metodologías.

El análisis de 149 hogares de obreras fabriles de la industria del vestido en Mérida entrevistadas entre 1985 y 1986³ me hizo concluir que

³ En el trabajo de campo participó también el Antropólogo José M. Gamboa, investigador del Centro Regional de Yucatán, y alumnas de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán, a través del programa del COSSIES.

hay dos cuestiones que deben ser consideradas, si se pretende captar el impacto de la crisis en las unidades domésticas y en las mujeres: a) la necesidad de crear una tipología que vaya más allá del simple concepto de unidad doméstica extensa⁴, y b) reconsiderar a quienes se considera mujeres jefas de familia.

En la muestra de los 149 hogares de obreras fabriles de la industria del vestido prácticamente la mitad (71, 47.4%), correspondían a arreglos familiares extensos. En estas condiciones la categoría "unidad doméstica extensa" no resultaba explicativa de cómo se estaba organizando sociodemográficamente el 50 por ciento de los hogares incluidos en la muestra. Por tanto, para analizarlos utilicé una tipología que diera cuenta de la manera específica en que se estaba llevando a cabo la "extensión". Basé la tipología en lo que Hammel y Laslett (1974:86) llaman una unidad familiar conyugal. Para dichos autores, una unidad conyugal completa es la que está formada por la pareja con o sin hijos solteros co-residentes. Una unidad conyugal incompleta es aquella donde alguno de los cónyuges está ausente del grupo co-residencial, ya sea por muerte, divorcio o abandono, siempre que alguno de los hijos solteros aún forme parte del grupo co-residente.

4 Ha sido reportado que con la crisis están incrementándose, sobre todo en el contexto urbano, donde la sobrevivencia depende prácticamente sólo de ingresos monetarios (Duarte, 1988 y González de la Rocha, 1988).

Basada en este modelo, consideré útil contar el número de unidades conyugales familiares presentes en cada grupo doméstico extenso en relación con ego, la obrera entrevistada. Sin embargo, dado que el término "unidad conyugal familiar" lleva implícita la idea de la pareja (los conyuges), preferí llamarla simplemente unidad familiar. En el caso de que hubiera individuos dentro del grupo co-residencial que no formaran parte de ninguna unidad familiar, simplemente registré "más parientes" o "más no-parientes" en la clasificación (aunque en la muestra no hubo unidades con no-parientes). Consigné, además, si las unidades familiares eran completas (cuando ambos miembros de la pareja estaban presentes) o incompletas (cuando alguno de los dos estaba ausente). En este último caso, consigné qué cónyuge estaba ausente. En los hechos unidad familiar incompleta fue sinónimo de unidad familiar encabezada por una mujer, la distribución de frecuencias no registró un solo caso donde el padre viviera solo con sus hijos solteros, ni compartiendo la vivienda con sus hijos y otros parientes. Con el fin de enfatizar este punto, decidí llamar a estos arreglos unidades familiares encabezadas por mujeres, en lugar de incompletas.

La siguiente es la lista de los 16 arreglos residenciales domésticos distintos que encontré en la muestra, sus frecuencias y porcentajes, basados en el número de unidades familiares:

Doce de los dieciseis (75%) diversos arreglos co-residenciales que

CUADRO I
**TIPO DE UNIDAD DOMESTICA DE ACUERDO
 AL NUMERO DE UNIDADES FAMILIARES**

Tipo de unidad doméstica	N	%*
UNIDADES SIMPLES (NUCLEARES)*		
Unidad familiar completa	63	42.2
Unidad familiar encabezada por mujer	13	8.7
UNIDADES FRATERNAS*		
Unidad Fraterna	1	0.7
UNIDADES EXTENSAS*		
Unidad familiar completa más parientes	23	15.4
Unidad familiar encabezada por una mujer más parientes	5	3.3
UNIDADES MULTIFAMILIARES*		
-Dos unidades familiares completas	16	10.7
-Una unidad familiar completa y una unidad familiar encabezada por mujer	10	6.7
-Dos unidades familiares encabezadas por mujeres	3	2.0
-Tres unidades familiares completas	2	1.3
-Dos unidades familiares completas y una unidad familiar encabezada por mujer	5	3.3
-Una unidad familiar completa y dos unidades familiares encabezadas por mujeres	1	0.7
-Una unidad familiar completa y tres unidades familiares encabezadas por mujeres	2	1.3
-Cinco unidades familiares completas	1	0.7
-Dos unidades familiares completas más parientes	1	0.7
- Una unidad familiar completa y una unidad familiar encabezada por mujer, más parientes	2	1.3
UNIDADES NO FAMILIARES*		
-Obrera que no vive con parientes	1	0.7
TOTAL	149	99.7

* De acuerdo a la clasificación de Chávez (1985)

encontré con este método correspondieron a unidades domésticas que usualmente hubieran sido catalogados simplemente como "extensas" (García et al., 1982:58) o extensas y multifamiliares (Chávez, 1985:312). Pero, desde mi punto de vista, la utilidad más importante de esta otra manera de categorizar a los grupos domésticos se derivó de que se mostró capaz de cuantificar el número de unidades familiares encabezadas por mujeres que hubieran sido "invisibles" si los grupos se hubieran clasificado solamente como extensos.

Como ya he mencionado, la extensión de la unidad doméstica es usual dentro del sector de mujeres jefas de familia como estrategia de sobrevivencia para tratar de contrarrestar su vulnerabilidad ante la pobreza. Pero con las clasificaciones convencionales sólo se capta a aquellos hogares encabezados por mujeres cuya extensión se da por añadidura de otros parientes a la unidad familiar de la mujer. Esto ocurre porque lo usual es que dentro de grupos domésticos extensos de tipo multifamiliar, siempre que haya un hombre jefe de unidad familiar, generalmente a éste se le considera el "jefe" de todo el grupo co-residencial, ya sea porque es él quien más dinero aporta a la unidad doméstica, porque los miembros del grupo doméstico lo consideran el jefe, o por una combinación de las dos razones anteriores.⁵ Así, el hogar queda clasificado como extenso, encabezado por varón, "desaparecien-

do" las mujeres jefas de unidades familiares que "extienden" sus unidades domésticas compartiendo la vida cotidiana con unidades familiares donde existe un jefe varón. Es decir, el método antropológico y socio-demográfico convencional está subregistrando el número de mujeres jefas de familia.




Por ejemplo, la familia número 33 en la muestra analizada estaba compuesta por la obrera y su hijo, sus padres y tres hermanos, una hermana y sus dos hijos y otra hermana y sus dos hijos. El padre era considerado el jefe del hogar por los miembros del grupo doméstico, él era también quien aportaba la mayor cantidad al ingreso familiar. Así, antropológica y sociodemográficamente se trataba de un hogar extenso encabezado por varón. Sin embargo, la obrera y sus hermanas eran en realidad jefas de familia compartiendo la vivienda con sus padres para facilitar la dinámica de su vida cotidiana. Las tres trabajaban remuneradamente para contribuir al sostenimiento de sus hijos, además de considerarse responsables de "atenderlos" y compartir con su madre algunas de las labores domésticas para compensar la ayuda que ella les brindaba vigilándolos mientras ellas se ausentaban del hogar.



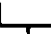
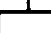
⁵ Usualmente la práctica antropológica utiliza estos dos criterios, o su combinación, para determinar quién es el "jefe" en las unidades domésticas.

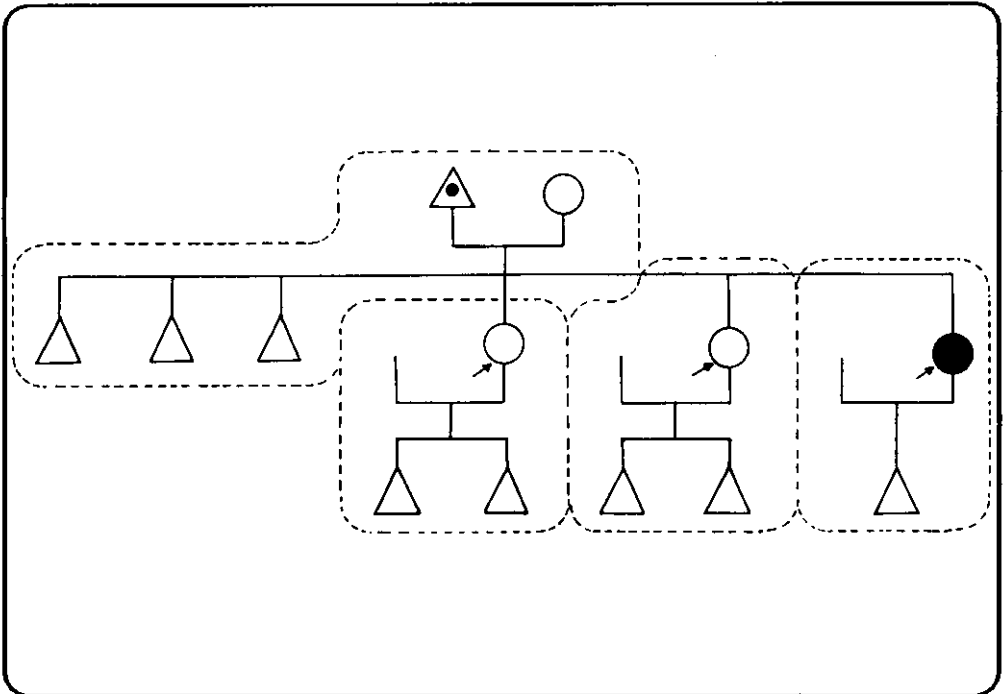
El siguiente es el diagrama con el arreglo familiar descrito líneas arriba. La línea continúa se refiere a la unidad doméstica como se consigna usualmente, las líneas punteadas representan a las unidades familiares de acuerdo a la metodología que propongo.

sólo por mujeres, es que el número total de mujeres jefas de familia tanto "visibles" como "escondidas" en grupos domésticos encabezados por varón, puede ser claramente establecido. Por ejemplo, en los 149 hogares de obreras fabriles de la industria del vestido, multiplicando las frecuen-

Simbología:

hombre 
 mujer 
 ego (la obrera) 

jefe varón 
 jefas de unidades familiares 
 pareja 
 su descendencia 



La enorme ventaja de contar el número de unidades familiares en cada grupo co-residencial y consignar si están completas o encabezadas

por el número de unidades familiares que contienen, obtuve un total de 207 unidades familiares. De éstos,

CUADRO II
UNIDADES FAMILIARES ENCABEZADAS POR MUJERES

Tipo de unidad doméstica	Núm. de unidades familiares encabezadas por ♀	% de unidades familiares encabezadas por ♀
UNIDADES FAMILIARES ENCABEZADAS POR MUJERES "VISIBLES"		
- Unidades familiares encabezadas por mujeres	13	26.5
- Unidad familiar encabezada por mujer, más parientes	5	10.2
- Dos unidades familiares encabezadas por mujeres	6	12.2
Sub-total	24	48.9
UNIDADES FAMILIARES ENCABEZADAS POR MUJERES "OCULTAS" EN HOGARES EXTENSOS		
- Unidad familiar completa y unidad familiar encabezada por mujer	10	20.4
- Dos unidades familiares completas y una unidad familiar encabezada por mujer	5	10.2
- Unidad familiar completa y dos unidades encabezadas por mujeres	2	4.0
- Unidad familiar completa y tres unidades familiares encabezadas por mujeres	6	12.2
- Unidad familiar completa y unidad familiar encabezada por mujer más parientes	2	4.0
Sub-total	25	50.8
TOTAL	49	99.7

* Frecuencias (N) del cuadro 1 por número de unidades familiares encabezadas por mujeres en cada categoría.

101 (48.8%) pertenecen a hogares extensos.

Como muestra el cuadro anterior, casi un cuarto del total de unidades familiares de toda la muestra están encabezadas por mujeres (49 de 207; 23.7%). De estas 49, en 24 (49.2%) visiblemente hay jefas de familia y hubieran sido consignadas como tales con cualquier método convencional. Sin embargo, la mitad de las unidades familiares encabezadas por mujeres (25, 50.8%) están "escondidas" dentro de hogares extensos donde hay un jefe varón, y no hubieran sido cuantificadas como jefas de familia por las prácticas antropológicas y socio-demográficas convencionales.

Si reconocemos la tendencia actual a un aumento en el número de mujeres jefas de familia, así como que éstas recurren más a arreglos domésticos extensos, se hace necesario cambiar la estrategia de investigación para poder aprehender la importancia del fenómeno en toda su extensión.

Construir las herramientas metodológicas a partir de las cuales pueda cuantificarse la incidencia de mujeres jefas de familia, es sólo el punto de partida para la investigación antropológica. También se necesita llevar a cabo análisis estadísticos para determinar si hay diferencias significativas entre el número de unidades familiares encabezadas por mujeres en grupos domésticos donde ego desempeña distintos papeles económicos. Es igualmente importante determinar si existe relación entre el nú-

mero de unidades familiares con jefas y el ciclo de vida familiar, el ingreso general del hogar, etc. Asimismo, se requiere más información para determinar cómo se realiza la toma de decisiones intradomésticas, cómo se determina en que condiciones las mujeres jefas de unidades familiares realizan únicamente trabajo doméstico o recurren al mercado laboral (en la muestra que analicé, un tercio, 34.7%, de las jefas de unidades familiares no se encontraban insertadas en la fuerza de trabajo). También es necesario dar cuenta de la dinámica doméstica para determinar cómo se organiza el presupuesto, cómo y quiénes realizan el trabajo doméstico, la importancia de las redes de relaciones familiares, que hace surgir la solidaridad o el conflicto intradoméstico, etcétera. Es decir, aún nos falta mucho por realizar en la investigación sobre la mujer y la unidad doméstica durante la recesión económica, desde la perspectiva de la investigación antropológica.¶

BIBLIOGRAFIA

- ARIZPE, Lourdes, "Effects of the Economic Crisis 1980-1985 on the Living Conditions of Peasant Women in México", en *The Invisible Adjustment: Poor Women and the Economic Crisis*. Chile, UNICEF, (s/f).
- BARBERI, Teresita de y Orlandina de Oliveira, *La presencia de las mujeres en América Latina en una década de crisis*, Santo Domingo, Ediciones Populares Feministas, Colección Teoría, 1987.
- BENDER, Donald, "A Refinement of The Concept of Household: Families, Coresi-

- dence, and Domestic Functions", *American Anthropologist* 69:493-504, 1967.
- BUVINIC, Mayra y Sally W. Yudelman, *Women, Poverty and Progress in the Third World*, Nueva York, Foreign Policy Association, 1989.
- CENTRO DE ESTUDIOS EN SALUD Y POLÍTICA SANITARIA, "Comentario sobre la estructura y evolución del presupuesto programático ejercido por las instituciones que conforman el sector salud (1982 y 1987)", en J. Blanco, G. Córdoba, C. Eibenschutz, O. López y J. López, *Política sanitaria mexicana en los ochenta*, México, Fin de Siglo Editores, y Centro de Estudios en Salud y Política Sanitaria, A.C., (s/f).
- CEPAL, "Magnitud de la pobreza en América Latina en los años ochenta", *Notas sobre la economía y el desarrollo*, núms. 494/495, 1990.
- CHANT, Sylvia, "Mitos y realidades de la formación de las familias encabezadas por mujeres: el caso de Querétaro, México", en L. Gabayet, P. García, M. González de la Rocha, S. Lailson y A. Escobar (comps.), *Mujer y sociedad: salario, hogar y acción social en el occidente de México*, México, El Colegio de Jalisco CIESAS/del Occidente, 1988.
- CHAVEZ, Leo, "Households, Migration and Labor Market Participation: the Adaptation of Mexicans to Life in the United States", *Urban Anthropology* 14(4):301-346, 1985.
- DUARTE, Isis, *Crisis, familia y participación laboral de la mujer en la República Dominicana*, Ponencia presentada en la "Conferencia sobre la demografía de la desigualdad en América Latina", Gainesville, Florida, Universidad de Florida, febrero 21-24, 1988.
- EIBENCHUTZ, Catalina, Gerardo Córdoba, Olivia López y José López, "La política sanitaria del Estado mexicano en los ochentas", en J. Blanco, G. Córdoba, C. Eibenschutz, O. López y J. López, *Política sanitaria mexicana en los ochenta*, México, Fin de Siglo Editores, y Centro de Estudios en Salud y Política Sanitaria, A.C., (s/f).
- GRASMUCK, Sherri, *Bringing the Family Back in: Towards an Expanded Understanding of Women's Subordination in Latin America*, Ponencia presentada en la "XVI Reunión de la *Latin American Studies Association*", Arlington, Virginia, abril 4-6, 1991.
- GARCIA, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira, *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*, El Colegio de México e Instituto de Investigaciones Sociales, 1982.
- GARCIA, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira, "Familia y trabajo en México y en Brazil", en O. de Oliveira, M. Pepin Lehalleur y V. Salles (comp.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, El Colegio de México, Coordinación de Humanidades de la UNAM y Porrúa, 1989.
- GONZALEZ DE LA ROCHA, Mercedes, "De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara", en L. Gabayet, P. García, M. González de la Rocha, S. Lailson y A. Escobar (Comps.), *Mujer y sociedad: salario, hogar y acción social en el occidente de México*, México, El Colegio de Jalisco CIESAS del Occidente, 1988a.
- GONZALEZ de la Rocha, Mercedes, "Economic Crisis, Domestic Reorganisation and Women's Work in Guadalajara", México, *Bull. Latin Am. Res.* 7(2):207-223, 1988b.
- GONZALEZ de la Rocha, Mercedes, Agustín Escobar, María de la O. Martínez Castellanos, "Estrategias versus conflicto: reflexiones para el estudio del grupo doméstico en época de crisis", en Guillermo de la Peña, Juan Manuel Durán, Agustín Escobar y Javier García de Alba (comps.), *Crisis, conflicto y sobrevivencia: estudios sobre la sociedad urbana en México*, México, Universidad de Guadalajara y CIESAS, 1990.
- HAMMEL, E. A. y Peter Laslett, "Comparing Household Structure Over Time and Between Cultures", *Comparative Studies in Society and History*, 16:73-109, 1974.

- LOMNITZ, Larissa, *De cómo sobreviven los marginados*, México, Siglo XXI Editores, 1975.
- MERRICK, Thomas y Marianne Schmink, *Households Headed by Women and Urban Poverty in Brazil*, en M. Buvinic, M.A. Lycett y W.P. McGreevy (Eds.), *Women and Poverty in the Third World*, Baltimore y Londres, John Hopkins University Press, 1983.
- OLIVEIRA Orlandina de y Vania Salles, "Introducción acerca del estudio de los grupos domésticos: un enfoque sociodemográfico", en O. de Oliveira, M. Pepin Lehalleur y V. Salles (comp.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, El Colegio de México, Coordinación de Humanidades de la UNAM y Porrúa, 1989:14.
- ROCHA, Lola, Eduardo Bustelo, Ernesto López y Luis Zúñiga, "Women, Economic Crisis and Adjustment Policies: Interpretation and Initial Assessment", en *The invisible adjustment*, Chile, UNICEF, (s/f).
- TELLO, Carlos, "Introducción", en *México: informe sobre la crisis 1982-1986*, México, UNAM, 1986.